



SÈRIE 2

OPCIÓN A

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

- Respuesta abierta.
- Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

1.2.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

- Respuesta correcta: línea 3.

1.3.

[1 punto]

- La figura retórica que se ha empleado en la secuencia subrayada es un "pleonismo".



1.4.

[1,5 punts]

- La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.
 - El estudiante debe contestar únicamente dos preguntas. Si contesta tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. No se admite fracción en la puntuación.
- a. Respuesta: Andrea llega a Barcelona bien entrada la noche, en tren y sola, sin que nadie vaya a recibirla. Su salida de Barcelona se produce en coche, acompañada del padre de Ena, que la lleva a Madrid.
- b. Respuesta: Gloria es acusada de haber robado el pañuelo que Andrea le regaló a Ena porque Román, que había registrado en su maleta, lo echó de menos y afirmó haber visto a Gloria vendiéndolo. Las mentiras y manipulaciones de Román y el hecho de haber rebuscado entre sus cosas genera en Andrea un rechazo definitivo.
- c. Respuesta: Con Gerardo, que acabará siendo el primer hombre al que bese Andrea y no volverá a aparecer en la novela.



2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

- La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
 - Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
 - A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
- a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1,25 / 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25)
- Respuesta abierta.
 - Se revisará el cuadro que recoge la tesis, los dos argumentos y el contraargumento. Rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica; debe entenderse, simplemente, como una estrategia que ayude al estudiante a elaborar el texto y como una pauta para la identificación (inmediata) por parte del corrector de los diferentes elementos que forman la argumentación.
- b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
- El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto argumentativo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión, como corresponde a un texto argumentativo.
- c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
- La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).



2.2.

[1 punto]

- Las secuencias contienen cuatro espacios en blanco. Cada espacio bien rellenado vale 0,25.
- A continuación se ofrecen las versiones de cada secuencia con la palabra correcta en negrita:
 - a. ¿Ahora no quieres venir a verme solamente **porque** no quise ir contigo a la fiesta?
 - b. Espera un momento, Pere. No te muevas, ahora mismo **voy**.
 - c. ¿Cómo pretendes que te comprenda **si no** me cuentas nunca qué te pasa?
 - d. Me quedé muy tranquilo cuando me aseguró que **sí** acudiría a la cita.



OPCIÓN B

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

- Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.
- El texto recoge el gusto por el coleccionismo (qué cosas se pueden coleccionar, cuándo puede retomarse esa afición, etc.) y se centra en el caso de los coleccionistas de erratas en diferentes tipos de escritos, la mayoría de ellos literarios, pero también se recogen casos que afectan a políticos.

1.2.

[0,5 puntos]

- Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.
- Respuesta correcta: línea 1.

1.3.

[1 punto]

- Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.
- La expresión alude al hecho de que el amigo de la escritora del texto ha hecho más amplio / variado el tipo de erratas que colecciona (no solo le interesan erratas que aparezcan en periódicos, sino también casos de textos que aparezcan en redes sociales o aplicaciones de teléfonos móviles).



1.4.

[1,5 punts]

- La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.
 - El estudiante debe contestar únicamente dos preguntas. Si contesta tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. No se admite fracción en la puntuación.
- a. Respuesta: Basilio Soulinake afirma que Max Estrella no está muerto, sino cataléptico y pide que se le hagan una serie de pruebas antes de llevárselo, creando una grotesca escena.
 - b. Respuesta: Max Estrella y Don Latino. No se dará por buena ninguna otra respuesta que incluya a otros personajes, aunque coincidan estos dos.
 - c. Respuesta: Max le propone a madama Collet el suicidio colectivo. Esta propuesta puede interpretarse como un augurio, ya que Max acabará con su vida tras una noche de despropósitos, y su mujer y su hija se verán abocadas al suicidio.



2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

- La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
 - Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
 - A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
- a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1,25 / 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25)
- Respuesta abierta.
 - Se revisará el cuadro que recoge las palabras clave. Rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica, pero se tendrá en cuenta su utilización, puesto que refleja de manera sucinta los aspectos clave de la exposición. Dicho con otras palabras: el cuadro debe entenderse, en primer lugar, como una estrategia que ayude al estudiante a elaborar el texto y, en segundo lugar, como una pauta para la identificación (inmediata) por parte del corrector de los diferentes elementos que forman la exposición.
- b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
- El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto expositivo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión, como corresponde a un texto expositivo.
- c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
- La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).



2.2.

[1 punto]

- Las secuencias contienen cuatro espacios en blanco. Cada espacio bien rellenado vale 0,25.
- A continuación se ofrecen las versiones de cada secuencia con la palabra correcta en negrita:
 - a. Lo haré sin **perjuicio** alguno para tu cliente. Te aseguro que no tendrá ningún problema.
 - b. Había en él un resquemor **latente**, indetectable a simple vista.
 - c. Tenemos que **cotejar** los documentos antes de enviarlos.
 - d. Muchas lenguas utilizan el **apóstrofo** ante palabras que empiezan con una vocal.



PARTE COMÚN

3. Reflexión lingüística

[3 puntos en total]

3.1.

[1 punto]

- La mitad de la puntuación (0,5) se obtiene por el mero hecho de señalar qué secuencia es agramatical. En este caso, lo es la (b): **El coche fue aparecido*.
- La otra mitad (0,5), se obtiene de la explicación de la agramaticalidad de la secuencia (b), en comparación con la secuencia (a). La corrección admite fracciones (0,5 / 0,25) dependiendo del grado de concreción de la respuesta y de si se han utilizado los términos gramaticales relevantes; es decir, una explicación informal o intuitiva de la solución puede ser útil para el propio estudiante, pero jamás podrá darse por buena en un examen.
- La respuesta puede articularse de diferentes maneras, pero la idea esencial es la siguiente:

La asimetría entre las secuencias (a) y (b) tiene que ver con la imposibilidad de que verbos inacusativos, como *aparecer*, puedan pasivizarse. El proceso de pasivización requiere que el verbo al que se le aplica sea transitivo (y que tenga, por tanto, complemento directo): si el verbo no lo es, será imposible. Eso predice correctamente que secuencias como la de (b) son agramaticales. Si la respuesta del estudiante indica que el problema dimana de que el verbo *aparecer* es intransitivo (etiqueta que no aparece en la lista de términos gramaticales disponible en la página web de la prueba) o de que este no tiene complemento directo, se podrán dar 0,25 puntos, pero es necesario indicar que *aparecer* es inacusativo para obtener 0,5 puntos.



3.2.

[1 punto]

0,25 puntos por cada uno de los elementos que se piden. No podrá asignarse la totalidad de la puntuación si dichos elementos no se encuentran en una secuencia gramatical de no más de veinte palabras.

Aunque se indica de manera explícita en el enunciado, podría ser que no hubiese secuencia y que el alumno tan solo hubiera rellenado la tabla; en tal caso, solo se darán por válidas las respuestas que no dependan del contexto, hasta un máximo de 0,50. Es decir, si se pidiesen tres conceptos cuya naturaleza es independiente de la oración en la que aparecen (p.ej., *verbo transitivo*, *sintagma nominal* o *adjetivo relacional*, pero no *sujeto* o *complemento directo*), se puntuaría de la siguiente manera: 0,25 puntos si se da uno correcto y 0,50 puntos si se indican tanto dos como tres correctos.

Se permiten secuencias subordinadas, pero no coordinadas o yuxtapuestas. El motivo es el siguiente: el interés del análisis inverso radica en saber combinar cuatro elementos (o unidades, funciones, etc.) en una misma oración. Si se pudieran dar secuencias coordinadas (o yuxtapuestas), la resolución sería trivial: bastaría con colocar cada uno de los elementos en cuatro oraciones coordinadas (o yuxtapuestas).

Hay muchas secuencias que pueden satisfacer la coaparición de los elementos que se piden, así que depende del corrector determinar la validez última de la respuesta.

Posibles ejemplos son:

SECUENCIA: La persona que compró dos se fue contenta

verbo transitivo	compró
pronombre numeral cardinal	dos
complemento predicativo	contenta
pronombre relativo	que



SECUENCIA: Hay tres que bebieron caliente el café

verbo transitivo	bebieron
pronombre numeral cardinal	tres
complemento predicativo	caliente
pronombre relativo	que

3.3.

[0,5 puntos]

- Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.
- Respuesta correcta: línea 2.

3.4.

[0,5 puntos]

- Si se indica cuál es el motivo de la agramaticalidad, se obtienen 0,25 puntos, que se pueden fraccionar: 0,15 si el corrector considera que la respuesta no es correcta del todo; 0,25 si considera que sí lo es.
- Si se ofrece una versión corregida de la secuencia se obtendrán los 0,25 puntos restantes. La versión corregida no puede diferir sustancialmente de la original: tan solo se podrá modificar el orden de palabras o los elementos subordinantes (conjunciones, pronombres relativos, adverbios interrogativos, signos de puntuación, etc.).



a) *Ana no sabe cuanto me debe.

PROBLEMA

(La solución debe formularse en un máximo de 20 palabras. La pauta de corrección que aparece debajo contiene más, pues en ella se contemplan diferentes escenarios de respuesta)

El verbo *saber* selecciona, típicamente, una oración subordinada sustantiva como CD. En este caso, es una interrogativa indirecta y, como tal, debe estar introducida por un elemento interrogativo (*cuánto*), no uno relativo (*cuanto*). Una oración sustantiva funciona, típicamente, como un argumento (con diversas funciones sintácticas: sujeto, CD, etc.), pero una oración de relativo es un predicado (su función es la de CN). Se da, por lo tanto, un problema de selección.

Hay varias maneras de solucionar el problema. Una es cambiar la oración de relativo por una sustantiva (cambiando *cuanto* por *cuánto*). La otra es recurrir a la estructura *lo que me debe*, en la que el pronombre *lo*, externo a la relativa (*que me debe*), es el núcleo de un SN que desempeña la función de CD

NUEVA VERSIÓN

(Se ofrecen dos posibles versiones corregidas)

- Ana no sabe cuánto me debe.
- Ana no sabe lo que me debe.



b) *María dijo, que vendría Ana.

PROBLEMA

(La solución debe formularse en un máximo de 20 palabras. La pauta de corrección que aparece debajo contiene más, pues en ella se contemplan diferentes escenarios de respuesta)

La oración *que vendría Ana* es una subordinada sustantiva en función de CD. Como todo CD, este debe complementar a su verbo de manera directa, lo cual se impide, en este caso, mediante la coma. Es decir: la posición de objeto del verbo *decir* está vacía, y dicho argumento aparece detrás de la coma, algo imposible en español. Sucedería lo mismo, evidentemente, con un CD no oracional: **María dijo, la verdad*.

Hay varias maneras de solucionar el problema. Una es eliminar la coma. La otra es añadir un CD al verbo, ya sea mediante un pronombre tónico o uno átono.

NUEVA VERSIÓN

(Se ofrecen tres posibles versiones corregidas)

- María dijo que vendría Ana.
- María dijo eso, que vendría Ana.



SÈRIE 5

OPCIÓN A

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

- Respuesta abierta.
- Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

1.2.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

- Respuesta correcta: línea 2

1.3.

[1 punto]

- La figura retórica que se ha empleado en la secuencia subrayada es el "asíndeton".

1.4.

[1,5 puntos]

- La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.
 - El estudiante debe contestar únicamente **dos preguntas**. Si contesta tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. Se admite fracción en la puntuación (0,75 / 0,5 / 0,25).
- a. Respuesta: Antonia evita que le fusilen cuando es delatado por su traición hacia el final de la guerra y le mantienen encerrado en una checa.



- b. Respuesta: Una noche en que Gaspar había acudido a un cabaret, se encuentra con una joven de aspecto eslavo y belleza singular de la que afirma haberse enamorado al instante. Iba acompañada de un tipo extraño (suponemos que es Román), lo cual le impidió acercarse a ella.
- c. Respuesta: Para Margarita (la madre de Ena).



2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

- La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
- Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).

A continuación, se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.

a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1,25 / 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25)

- Respuesta abierta.
- Se revisará el cuadro que recoge la tesis, los dos argumentos y el contraargumento. Rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica; debe entenderse, simplemente, como una estrategia que ayude al estudiante a elaborar el texto y como una pauta para la identificación (inmediata) por parte del corrector de los diferentes elementos que forman la argumentación.

b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)

- El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto argumentativo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión (debe haber un posicionamiento, pero razonado, argumentado), como corresponde a un texto argumentativo.

c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)

- La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).



2.2.

[1 punto]

- Cada una de las secuencias contiene uno o dos espacios en blanco. Por cada espacio que se rellene con la forma verbal correcta, se asignarán 0,20 puntos.
 - A continuación, se ofrecen versiones que contienen las formas verbales correctas subrayadas (en algunos casos, se ofrece más de una opción). Si la forma verbal no coincide con la que se ofrece, no habrá penalización; si la forma verbal que se ofrece contiene una falta de ortografía, se aplicará el descuento correspondiente (0,1 puntos).
- a. Está claro que quien **tradujo** (traducir) ese texto no tenía ni idea de inglés.
 - b. Si no **tenéis** ganas de hacerlo ahora, **dejad** que lo hagan ellos.
 - c. Vosotros, ¿estáis seguros de que, llegado el caso, **intentaríais** (o **intentaréis**) llegar sabiendo que no lo **conseguiríais** (o **conseguiréis**)?



OPCIÓN B

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

- Respuesta abierta.
- Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

1.2.

[0,5 puntos]

- Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.
- Respuesta correcta: línea 4.

1.3.

[1 punto]

- Cada referente bien identificado vale 0,5 puntos.
- Los referentes de los elementos *Eso* y *que* son los siguientes:
 - **Eso:** que la combinación de estructuras observadas en el euskera se corresponda a un estado más o menos arcaico de las diferentes manifestaciones estructurales que se dan en las lenguas del mundo
 - **Que:** euskera o el euskera. También podría darse por buena una respuesta en la que se indique que el antecedente del pronombre relativo *que* es un nombre tácito (silente, elidido, etc.), equivalente a “euskera”.



1.4.

[1,5 punts]

- La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.
 - El estudiante debe contestar únicamente **dos preguntas**. Si contesta tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. Se admite fracción en la puntuación (0,75 / 0,5 / 0,25).
- a. Respuesta: Un niño muere como consecuencia de una bala perdida de la policía en el contexto de los altercados callejeros de aquella noche. Poco después se escucha el tableteo de ametralladoras que indica que ha muerto el preso catalán, probablemente porque se ha fingido un intento de fuga para fusilarle.
- b. Respuesta: Nos enteramos de la muerte de la esposa de Max y de la de su hija a través de un periódico que hojea el propio Don Latino, que lee los titulares y pone en cuestión que sean ellas. Al informar a través de un borracho que le resta importancia al suceso, el espectador asiste a una tensión dramática deformada y carente de sentimentalismo.
- c. Respuesta: El Marqués de Bradomín y Rubén Darío.



2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

- La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
 - Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
 - A continuación, se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
- a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1,25 / 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25)
- Respuesta abierta.
 - Se revisará el cuadro que recoge la tesis, los dos argumentos y el contraargumento. Rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica; debe entenderse, simplemente, como una estrategia que ayude al estudiante a elaborar el texto y como una pauta para la identificación (inmediata) por parte del corrector de los diferentes elementos que forman la argumentación.
- b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
- El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto argumentativo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión (debe haber un posicionamiento, pero razonado, argumentado), como corresponde a un texto argumentativo.
- c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
- La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).



2.2.

[1 punto]

- Las secuencias contienen cuatro espacios en blanco. Cada espacio bien rellenado vale 0,25.
 - A continuación, se ofrecen versiones en las que se reemplaza el verbo *poner* por uno que sea más preciso léxicamente. En algún caso se indican variantes análogas; el corrector puede valorar por sí mismo si algún verbo que no forme parte de las respuestas que se sugieren es válido.
- a. Cuando entres en la sala, enciende la televisión.
 - b. Recogió el libro y lo colocó en la estantería.
 - c. El último paso de la receta consistía en meter (o introducir) la bandeja en el horno.
 - d. Desde el primer momento, toda su atención a aquella persona.
 - e. Al enterarme de los hechos, presenté (o interpuse) una denuncia en la comisaría.



PARTE COMÚN

3. Reflexión lingüística

[3 puntos en total]

3.1.

[1 punto]

- La mitad de la puntuación (0,5) se obtiene por el mero hecho de señalar qué secuencia es agramatical. En este caso, lo es la (b): **He comido mucha lenteja*.
- La otra mitad (0,5), se obtiene de la explicación de la agramaticalidad de la secuencia (a), en comparación con la secuencia (b). La corrección admite fracciones dependiendo del grado de concreción de la respuesta y de si se han utilizado los términos gramaticales relevantes (es decir, una explicación informal o intuitiva de la solución puede ser relevante, pero jamás podrá darse por buena): 0,5 / 0,25.
- La respuesta puede articularse de diferentes maneras, pero la idea esencial es la siguiente:
 - La asimetría entre las secuencias (a) y (b) tiene que ver con la naturaleza semántica de los nombres *arroz* y *lenteja*. El primero es un nombre no contable (no se puede decir *He comido dos o tres arroces*, a menos que haya una lectura de tipo (un tipo de arroz) o que se hable de platos, cuencos o algún otro continente); por el contrario, *lenteja* es un nombre contable: podemos decir, *Aquí hay tres lentejas*. Para contar unidades de arroz es necesario usar nombres contadores, como, en este caso, "grano": *Aquí hay tres granos de arroz*.

3.2.

[1 punto]

- 0,25 puntos por cada uno de los elementos que se piden. No podrá asignarse la totalidad de la puntuación si dichos elementos no se encuentran en una secuencia gramatical de no más de veinte palabras.
- Aunque se indica de manera muy explícita en el enunciado, podría ser que no hubiese secuencia y que el alumno tan solo hubiera rellenado la tabla; en tal caso, solo se darán por válidas las respuestas que no dependan del contexto (por ejemplo, *nombre propio*, pero no *complemento directo*), hasta un máximo de



Proves d'accés a la Universitat 2021, convocatòria ordinària. Criteri de correcció

0,50. Es decir, si se pidiesen tres conceptos cuya validez es independiente del contexto (p.ej., *verbo transitivo, nombre propio y adjetivo relacional*), se puntuaría de la siguiente manera: 0,25 puntos si se da uno correcto y 0,50 puntos si se indican tanto dos como tres correctos.

- Se permiten secuencias subordinadas, pero no coordinadas o yuxtapuestas. El motivo es el siguiente: el interés del análisis inverso radica en saber combinar, en una misma oración, cuatro elementos (o unidades, funciones, etc.). Si se pudieran dar secuencias coordinadas (o yuxtapuestas), la resolución sería trivial: bastaría por colocar cada uno de los elementos en cuatro oraciones coordinadas (o yuxtapuestas).
- Hay muchas secuencias que pueden satisfacer la coaparición de los elementos que se piden, así que depende del corrector determinar la validez última de la respuesta. Posibles ejemplos son:

SECUENCIA: No sé quién llegó agotado

oración subordinada sustantiva	quién llegó agotado
verbo inacusativo	llegó
complemento predicativo	agotado
pronombre interrogativo	Quién



SECUENCIA: ¿Quién dijo que Ana apareció desorientada?

oración subordinada sustantiva	que Ana apareció desorientada
verbo inacusativo	apareció
complemento predicativo	desorientada
pronombre interrogativo	Quién

3.3.

[0,5 puntos]

- Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.
- Respuesta correcta: línea 2.



3.4.

[0,5 punts]

- Si se indica cuál es el motivo de la agramaticalidad de la secuencia escogida, se obtienen 0,25 puntos, que se pueden fraccionar: 0,15 si el corrector considera que la respuesta no es correcta del todo; 0,25 si considera que sí lo es.
- Si se ofrece una versión corregida de la secuencia se obtendrán los 0,25 puntos restantes; la versión corregida no puede diferir sustancialmente de la original: tan solo se podrá modificar el orden de palabras o los elementos subordinantes (conjunciones, pronombres relativos, adverbios interrogativos, etc.).

a) *Alguien dijo María era la mejor candidata.

PROBLEMA

(La solución debe formularse en un máximo de 20 palabras. La pauta de corrección que aparece debajo contiene más, pues en ella se contemplan diferentes escenarios de respuesta)

Toda oración subordinada cuyo verbo esté flexionado en forma personal necesita una marca de subordinación. Esta puede ser una conjunción (*que, como, si, etc.*) o un operador interrogativo (*quién, cuánto, cómo, etc.*) o relativo (*quien, el cual, donde, etc.*), dependiendo del tipo de subordinada. En este caso, la oración subordinada *María era la mejor candidata* no presenta ninguna marca formal introduciéndola, lo cual causa un problema.

NUEVA VERSIÓN

- Alguien dijo que María era la mejor candidata.



b) *Nunca dije cuando me iría.

PROBLEMA

(La solución debe formularse en un máximo de 20 palabras. La pauta de corrección que aparece debajo contiene más, pues en ella se contemplan diferentes escenarios de respuesta)

La oración *cuando me iría* es una oración de relativo, encabezada por el adverbio relativo *cuando*. Como tal, solo puede desempeñar la función de CN de un nombre (tácito), nunca de argumento de un predicado.

En este caso, el predicado verbal *decir* selecciona un argumento que desempeñará la función de CD. Ese argumento puede ser un SN (*Nunca dije **la verdad***) o una oración subordinada (*Nunca dije **que Ana vendrá***). Ahora bien, en el caso de que dicho argumento sea una oración subordinada, esta debe ser del tipo adecuado: una sustantiva, ya que puede funcionar como CD de un verbo (una relativa no puede hacerlo).

Para solucionar el problema basta por reemplazar *cuando* por su contrapartida interrogativa (*cuándo*) o por una conjunción subordinante (*que* o *si*).

NUEVA VERSIÓN

- Nunca dije cuándo me iría.
- Nunca dije que me iría.
- Nunca dije si me iría.